



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001047-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a aparición de gusanos o larvas en los alimentos servidos por la empresa Serunión en el ámbito sanitario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de noviembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001047 a PE/001054.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria Ya, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

En relación con los gusanos aparecidos recientemente en la sopa del personal médico del Complejo Asistencial Universitario de León servido por la empresa Serunión. La misma empresa que la Junta de Castilla y León ya sancionó por servir larvas y gusanos en los comedores escolares de cinco colegios de la provincia de León en octubre de 2014.

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Desde la Junta de Castilla y León consideran que es normal que los profesionales sanitarios se encuentren con gusanos o larvas en los alimentos que les sirven?
- 2 -¿Ha mantenido la Junta de Castilla y León algún encuentro con la empresa concesionaria del servicio Serunión para esclarecer lo sucedido?
- 3.- ¿Será capaz la Junta de Castilla y León de zanjar el asunto con mayor brevedad a lo sucedido en 2014 en los colegios leoneses con el protagonismo de esta misma empresa, cuando tardaron nueve meses en sancionar con 69.109 euros después de la aparición de gusanos en cinco centros escolares de la provincia de León?

Valladolid, a 9 de noviembre de 2022

EL PROCURADOR

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es